

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

10896 *ORDEN PRE/1544/2007, de 24 de mayo, de corrección de errores de la Orden PRE/1243/2007, de 26 de abril, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la cobertura, por el sistema general de acceso libre, de puestos de Guía Intérprete, convocadas por Orden PRE/479/2007, de 19 de febrero.*

Advertido error material en la Orden PRE/1243/2007, de 26 de abril («BOE» de 8 de mayo), y de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de 2006, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la corrección en el siguiente término:

En el punto quinto, párrafo ocho, donde dice: «Idioma Italiano: El día 7 de junio de 2006 a las 10:00 horas, todos los candidatos», deberá decir: «Idioma Italiano: El día 7 de junio de 2007, a las 10:00 horas, todos los candidatos».

Madrid, 24 de mayo de 2007.–La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Presidente del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional, Yago Pico de Coaña de Valicourt.

10897 *ORDEN PRE/1545/2007, de 31 de mayo, por la que se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el Capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa

convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.–Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detallan en el anexo I.

Segunda.– Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como anexo II, al Subsecretario de la Presidencia.

Tercera.–Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General – Edificio INIA– Complejo de la Moncloa, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.–Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 31 de mayo de 2007.–La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

ANEXO I

Puesto de Trabajo: Jefe Negociado N18 P.G.–Unidad de Medios Operativos–Departamento de la Vicesecretaría General.–Número de Puestos: Uno.–Nivel: 18.–Complemento específico: 3.484,86 €.–Adscripción: AE.–Grupo: C/D.–Localidad: Madrid.

Puesto de Trabajo: Vocal Asesor Asuntos Económicos–Secretaría General–Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.–Número de puestos: Uno.–Nivel: 30.–Complemento específico: 18.539,20 €.–Adscripción: AE.–Grupo: A.–Localidad: Madrid.

Puesto de Trabajo: Subdirector General–Subdirección General de Estudios e Investigación–Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.–Número de puestos: Uno.–Nivel: 30.–Complemento específico: 23.285,90 €.–Adscripción: AE.–Grupo: A.–Localidad: Madrid.